







> GERENCIA DE INGENIERÍA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 013178002-015-2024 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 03 de junio del 2024, se reunieron en la sala de concursos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se le denominará ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Arq. Manuel Arce Rodea**, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número **DG-071-24** de fecha 07 de febrero de 2024, actuando en nombre y representación de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

El motivo de la presente reunión es realizar, conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 013178002-015-2024, relativa a "ADECUACIÓN DE CALZADA E INSTALACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN TRAMO DE AMPLIACIÓN DEL LIBRAMIENTO DE CONEXIÓN CON EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, MICH. A PARTIR DEL CAD. 0+000.00 AL 3+300.00" de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6, VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 03 de junio del 2024 a las 10:00 horas, con término a las 11:00 horas.

Se enlistan los licitantes con manifiesto de interés en participar a través de la plataforma de CompraNet, cuya denominación social se describe a continuación:

- 1. DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.
- 2. SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- 1. Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos trámites ya que la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.
- La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el 3% (tres por ciento) impuesto sobre nómina, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI











> GERENCIA DE INGENIERÍA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 013178002-015-2024 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

**"DE LOS CARGOS ADICIONALES"** en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 3. La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (IMSS e INFONAVIT) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los CFDI firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.
- 4. Los licitantes dentro del Documento PE-08 INDIRECTOS, deberá de incluir el costo de una Póliza de Responsabilidad Civil (RC) en obra de mantenimiento, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, así como lo indicado en el numeral II.3. DAÑOS A TERCEROS O BIENES DE ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS. Del Documento PT-15. ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES.
- 5. La convocante **modifica** el concepto de trabajo No. 43, del Documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS.

#### Dice:

Dice:	
CLAVE	DESCRIPCIÓN
43	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL DE LONGITUD VARIABLE DE 1.20 DE ALTO, ANCLADO A CONCRETO CON PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR DE 20X20 DE ACERO CON PERNOS DE ANCLAJE A PISO CON TAQUETE EXPANSIVO DE 3/8" ARANDELAS Y TORNILLO DE 3/8" X 4", TUBULAR SUPERIOR Y POSTES DE 2" Y TUBULAR EN TRAVESAÑOS 1" DE DIÁMETRO CEDULA 30, INCLUYE: APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO PRIMARIO RP-6 MODIFICADO CON ESPESOR DE PELÍCULA SECA A-2.5 MILS Y ESMALTE ALQUIDALICO COLOR AMARILLO TRÁFICO CON ESPESOR DE PELÍCULA SECA A 2.5 MILS, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, P.U.O.T.











> GERENCIA DE INGENIERÍA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 013178002-015-2024 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

#### Debe decir:

CLAVE	DESCRIPCIÓN
43	CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL DE CONCRETO DE LONGITUD VARIABLE DE 1.30 M. DE ALTURA A PARTIR DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, ACABADO CON PINTURA EN COLOR BLANCO TRAFICO A BASE DE TRABES Y CASTILLOS DE CONCRETO DE 20 X 20 CMS DE SECCIÓN, ARMADO CON 4 VAR. DE ACERO DE REFUERZO No. 3 (3/8" DIAM.), ESTRIBOS No. 2 A CADA 15 CMS DE SEPARACIÓN AMARRADO CON ALAMBRE RECOCIDO, DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 60 CMS DE PROFUNDIDAD, CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA DE F'C=250 KG/CM² DE RESISTENCIA NORMAL A LOS 28 DÍAS, REVENIMIENTO DE ±12 CM Y TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO DE 3/4", CIMBRADOS ACABADO APARENTE EN 4 CARAS CON CIMBRAPLAY, INCLUYE: CHAFLÁN DE 1" X 1" EN CUATRO ARISTAS, HABILITADO Y COLOCACIÓN DEL ACERO REFUERZO, ALAMBRE PARA AMARRE, TRASLAPES, DOBLECES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ELABORACIÓN, ACARREOS, VACIADO Y VIBRADO DEL CONCRETO, DESCIMBRADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.

- 6. La convocante cancela el concepto de trabajo No. 48, del Documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, referente a SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN PISO CON EL SÍMBOLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON PINTURA TRAFICO COLOR BLANCA Y AZUL EN UN ANCHO DE 40 CMS. A BASE DE HULE CLORADO MODIFICADA Y ALTA CONCENTRACIÓN DE PIGMENTOS PARA MÁXIMA VISIBILIDAD, SÓLIDOS EN VOLUMEN DE 52+- 2% Y ESPESOR EN PINTURA SECA 381 MILS, APLICADA POR MEDIOS DE MANUALES INCLUYE COLOCACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO EN PROPORCIÓN DE 800GR/LT, LIMPIEZA PREVIA POR MEDIOS MANUALES, A FIN DE LOGRAR UNA SUPERFICIE SECA Y LIBRE DE TODO DE CONTAMINANTES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA P.U.O.T.
- 7. La convocante cancela el concepto de trabajo No. 49, del Documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, referente a SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO INFORMATIVO DE OBRA DE 3X5 METROS A BASE DE LONA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA EN EJECUCIÓN, NOMBRE DEL MUNICIPIO, NOMBRE DE LA LOCALIDAD O REGIÓN, COSTO DE INVERSIÓN DE LA OBRA, PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y BENEFICIARIOS, LOGOTIPOS OFICIALES DE LA ASIPONA, INCLUYE: INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA ENTREGADA POR LA ENTIDAD, FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO DE 70 X 70 CMS POR 1.70 M. DE PROFUNDIDAD, EXCAVACIÓN, CONCRETO F'C=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA, INSTALACIÓN DE LONA INFORMATIVA CON ORIFICIOS EN SU PERÍMETRO POR MEDIO DE CUERDA ENTRELAZADA CON LA ESTRUCTURA METÁLICA, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABATOS, P.U.O.T. con la cantidad de 3.00 (tres) piezas, mismas que deberán considerarse en expocumento PE-08 Análisis, cálculo e integración para la determinación de los costos indirectos,











> GERENCIA DE INGENIERÍA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 013178002-015-2024 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

"Letrero nominativo de obra", con los mismos alcances de la especificación particular y cantidades del concepto cancelado.

- **8.** La convocante **sustituye** la Especificación particular del concepto No. **43** del Documento PT-17. (ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, ALCANCES DE LOS CONCEPTOS DE OBRA Y PLANOS), se integra en la presente Acta de la Junta de Aclaraciones (ÚNICA).
- 9. La convocante cancela el plano No. ASIPONA -105-24, UBIC. MURO GAVION, BARANDAL Y CUNETAS.
- 10. La convocante integra los planos Nos. ASIPONA-247-24 UBIC.BARANDAL Y MURO GAVION, ASIPONA-248-24 GUARNICION Y PASOS PEATON RAMAS 100, 200 Y 300, ASIPONA-249-24 CUNETAS Y BORDILLOS RAMAS 100, 200 Y 300, ASIPONA-250-24 MUROS DE CONTENCION.
- 11. El licitante deberá considerar lo indicado en el plano No. ASIPONA-251-24 DIMENSION Y ESTRUCTURA DE LETRERO DE CONSTRUCCION DE OBRA, para el costo del numeral 4. Letrero nominativo de obra del inciso c. Construcción de Instalaciones generales, correspondiente al concepto IX.TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES del Documento PE-08 INDIRECTOS.

Por lo anterior, los LICITANTES deberán de considerar lo pertinente en la preparación de su proposición.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas por CompraNet:

# <u>Preguntas formuladas en la plataforma de CompraNet.</u>

## NO PRESENTAN PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.











> GERENCIA DE INGENIERÍA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 013178002-015-2024 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las **12:57 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

**ARQ. MANUEL ARCE RODEA** GERENTE DE INGENIERÍA

**ARQ. YARITZA SALVATIERRA GUTIÉRREZ** SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

EMPRESAS PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA		
DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.	C, S.A. DE COMPRANET		
SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.	COMPRANET		

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

El Órgano Interno de Control en la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, asiste al presente acto de junta de aclaraciones (única) como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

ING. FERNANDO RODRÍGUEZ ROCHA











> GERENCIA DE INGENIERÍA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 013178002-015-2024 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

# COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR COMPRANET.













# GERENCIA DE INGENIFRÍA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR J.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 013178002-015-2024

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS

	THE STATE OF THE PORTUGATION NACIONAL LAZARO CARDENAS	, S.A. DE C.V.	
LICITACIÓN:	LPN-01378002-015-2024	НОЈА:	1 de 2
CONCEPTO	CONCEPTO  CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL DE CONCRETO DE LONGITUD VARIABLE DE 1.30 M. DE ALTURA A PARTIR DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, ACABADO CON PINTURA EN COLOR	No. DE CONCEPTO	43
	BLANCO TRÁFICO A BASE DE TRABES Y CASTILLOS DE CONCRETO DE 20 X 20 CMS DE SECCIÓN, ARMADO CON 4 VAR. DE ACERO DE REFUERZO NO. 3 (3/8" DIAM.), ESTRIBOS NO. 2 A CADA 15 CMS DE SEPARACIÓN AMARRADO CON ALAMBRE RECOCIDO, DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 60 CMS DE PROFUNDIDAD, CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA DE F'C=250 KG/CM² DE RESISTENCIA NORMAL A LOS 28 DÍAS, REVENIMIENTO DE ±12 CM Y TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO DE 3/4", CIMBRADOS ACABADO APARENTE EN 4 CARAS CON CIMBRAPLAY, INCLUYE: CHAFLÁN DE 1" X 1" EN CUATRO ARISTAS, HABILITADO Y COLOCACIÓN DEL ACERO REFUERZO, ALAMBRE PARA AMARRE, TRASLAPES, DOBLECES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ELABORACIÓN, ACARREOS, VACIADO Y VIBRADO DEL CONCRETO, DESCIMBRADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	UNIDAD	М

#### **ESPECIFICACIONES:**

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO ASIPONA EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS **CONTRATADOS**
- LA REPOSICIÓN DE LA OBRA DAÑADA O MAL EJECUTADA, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SERÁ POR CUENTA DE ÉL MISMO Y SE EJECUTARÁ A SATISFACCIÓN DE LA ASIPONA.

## ALCANCES:

#### ACERO DE REFUERZO

- LIMPIEZA, ENDEREZADO, DOBLECES Y CORTES DE ACERO DE REFUERZO
- CORTES, DOBLECES, EMPALMES, TRASLAPADOS O SOLDADOS.
- HABILITADO Y ARMADO, ASÍ COMO EL ALAMBRE RECOCIDO PARA LOS AMARRES.
- EL HABILITADO Y DOBLECES DE ACERO DE REFUERZO DEBERÁN HACERSE MEDIANTE UN SISTEMA QUE NO REQUIERA DEL CALENTAMIENTO DEL MISMO, ESTOS DOBLECES DEBERÁN HACERSE EN FRÍO, LOS TRASLAPES Y DOBLECES NO SERÁN CONSIDERADOS PARA PAGO.
- DESPERDICIOS, TRASLAPES, CONSUMIBLES Y MANIOBRAS
- TODO LO NECESARIC PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS,

#### **CIMBRA**

- SUMINISTRO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON EL MATERIAL INDICADO EN EL PROYECTO.
- CIMBRA HABILITADA PARA ACHAFLANAR ARIASTAS DE ACUERDO A PROYECTO.
- LOS MOLDES DEBERÁN SER ESTANCOS PARA EVITAR LA FUGA DE LA LECHADA Y DE LOS AGREGADOS FINOS DURANTE EL VACIADO Y VIBRADO DEL CONCRETO.
- 10. LA CIMBRA DEBERÁ ESTAR LIMPIA Y EXCENTA DE TODA PARTÍCULA EXTRAÑA, SUELTA O ADHERIDA AL MOLDE, PARA TAL FIN EL CONTRATISTA UTILIZARÁ LOS MEDIOS QUE CONSIDERE ADECUADOS Y QUE EL RESIDENTE APRUEBE O INDIQUE, LA LIMPIEZA DE LOS MOLDES ESTÁ SUJETA A LA INSPECCIÓN DEL RESIDENTE.
- EN LO QUE SE REFIERE A SU USO LOS MOLDES DE MADERA PODRÁN EMPLEARSE UN MÁXIMO DE 6 VECES Y LOS MOLDES METÁLICOS, DE FIBRA DE VIDRIO O PLÁSTICOS, SE PODRÁN USAR TANTAS VECES COMO SE POSIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA LES PROPORCIONE EL TRATAMIENTO ADECUADO PARA OBTENER EL MISMO T PO DE ACABADO QUE SEÑALE EL PROYECTO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL RESIDENTE.

MEDICIÓN Y PAGO LA UNIDAD DE MEDICIÓN EL METRO DE BARANDAL DE CONCRETO CONSTRUIDO ACUERDO A PROYECTO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADO

NORMA S.C.T. 3.01.01.005











# GERENCIA DE INGENIERÍA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR J.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 013178002-015-2024

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN:	LPN-01378002-015-2024	НОЈА:	2 de 2
CONCEPTO	CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL DE CONCRETO DE LONGITUD VARIABLE DE 1.30 M. DE ALTURA A PARTIR DEL NIVEL DE PISO TERMINADO,	No. DE CONCEPTO	43
	ACABADO CON PINTURA EN COLOR BLANCO TRÁFICO A BASE DE TRABES Y CASTILLOS DE CONCRETO DE 20 X 20 CMS DE SECCIÓN, ARMADO CON 4 VAR. DE ACERO DE REFUERZO NO. 3 (3/8" DIAM.), ESTRIBOS NO. 2 A CADA 15 CMS DE SEPARACIÓN AMARRADO CON ALAMBRE RECOCIDO, DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 60 CMS DE PROFUNDIDAD, CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA DE F'C=250 KG/CM² DE RESISTENCIA NORMAL A LOS 28 DÍAS, REVENIMIENTO DE ±12 CM Y TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO DE 3/4", CIMBRADOS ACABADO APARENTE EN 4 CARAS CON CIMBRAPLAY, INCLUYE: CHAFLÁN DE 1" X 1" EN CUATRO ARISTAS, HABILITADO Y COLOCACIÓN DEL ACERO REFUERZO, ALAMBRE PARA AMARRE, TRASLAPES, DOBLECES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ELABORACIÓN, ACARREOS, VACIADO Y VIBRADO DEL CONCRETO, DESCIMBRADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	UNIDAD	М

#### **CIMBRA**

- 12. LA REMOCIÓN DE LA CIMBRA SE HARÁ DE ACUERDO CON LO ORDENADO POR LA ASIPONA, LAS CIMBRAS SE IRÁN RETIRANDO DE TAL MANERA QUE SIEMPRE SE PROCURE LA SEGURIDAD DE LA ESTRUCTURA. LA REMOCIÓN DE LOS MOLDES SE HARÁ SIN DAÑAR LA SUPERFICIE DEL CONCRETO RECIÉN COLADO. INICIANDO CUANDO LA CONTRATISTA DEMUESTRE, MEDIANTE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, QUE EL CONCRETO HA ALCANZADO LA RESISTENCIA NECESARIA, PARA SOPORTAR LAS CARGAS PERMANENTES A QUE QUEDARÁ SUJETA LA ESTRUCTURA.
- 13. LA CIMBRA DE CONTACTO O CARAS SE HARÁN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO.
- 14. EQUIPO NECESARIO PARA LA COLOCACIÓN DE CIMBRA A LA ALTURA ESPECIFICADA.

## **CONCRETO**

- 15. CONCRETO HECHO EN OBRA, DE RESISTENCIA NORMAL A LOS 28 DÍAS CON REVENIMIENTO DE ±12 cm, T.M.A.19 mm, RESISTENCIA DE ACUERDO A PROYECTO, (CON PESO VOLUMÉTRICO EN ESTADO FRESCO SUPERIOR A 2.2 TON/M3).
- 16. VACIADO, VIBRADO Y CURADO CON MEMBRANA DE PLÁSTICO BLANCA COLOCADA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 40 MINUTOS DE VACIADO EL CONCRETO.
- 17. CARGA, ACARREO (CON BOTES O CARRETILLA HASTA 50 M) Y DESCARGA DE LOS MATERIALES DENTRO Y DURANTE LA OBRA.
- 18. DESPERDICIOS, CONSUMIBLES Y MANIOBRAS.
- 19. CUANDO ALGÚN TRABAJO NO CUMPLA CON LO INDICADO ANTERIORMENTE, EL CONTRATISTA, ESTÁ OBLIGADO A EJECUTARLO NUEVAMENTE DE MANERA QUE SATISFAGA LO QUE CORRESPONDA A LA CALIDAD, DIMENSIONES, TOLERANCIAS Y ACABADOS SEGÚN SE INDICA EN PROYECTOS.
- 20. LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, RETIRANDO LOS MATERIALES FUERA DEL ÁREA DE LA OBRA.
- 21. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- 22. TODOS LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

MEDICIÓN Y PAGO

LA UNIDAD DE MEDICIÓN EL METRO DE BARANDAL DE CONCRETO CONSTRUIDO DE ACUERDO A PROYECTO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADO

NORMA

NORMA S.C.T. 3.01.01.005











